

MEJORA REGULATORIA			
FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS			
Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite		Servicio X
Nombre y descripción del trámite o servicio:	"Escuela Segura" Impulsar, planear y conducir programas y actividades orientadas a la prevención social para contrarrestar los factores de riesgo que inciden en la violencia y la delincuencia, a través del fortalecimiento de factores de protección individual y social. Generando un lazo estrecho entre autoridades y las instituciones educativas.		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	"Escuela Segura"		
Homoclave que se le asigne:			
Dependencia o entidad que lo realiza:	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 7, Fracción II, II y IV de la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla Artículo 2 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia Artículo 2 Reglamento de Gobernabilidad y Convivencia Ciudadana para el Municipio de San Andrés Cholula Artículo 40, Fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo Electrónico	Dirección
	(222) 467 40 00 EXT: 1200	ssppc.sach2124@gmail.com ssppc.prevencion.delito@gmail.com	Antiguo Camino a Cuayantla #1611, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula
Ubicación, horario y días de atención:	Antiguo Camino a Cuayantla #1611, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula Lunes a Viernes 09:00 a 18:00 horas		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Escuelas del Municipio de San Andrés Cholula		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	No aplica		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	Oficio de petición por parte de la institución educativa Dirigido al Dr. Humberto Rivera García Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana En dicho oficio anexar los siguientes datos de contacto: nombre de la institución, nombre del enlace y teléfono celular. El documento en mención deberá ser entregado en oficialía de partes en las instalaciones del Complejo de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.		

Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Ciudadano		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre		Formato
	X		
Dirección URL de los formatos:	No aplican		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	<p>A) Oficio de petición por parte de la institución educativa, dirigido al Dr. Humberto Rivera García, Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; en dicho oficio anexar los siguientes datos de contacto: Nombre de la institución, nombre del enlace y teléfono celular. El documento en mención deberá ser entregado en oficialía de partes en las instalaciones del Complejo de Seguridad Pública y Protección Ciudadana</p> <p>B) Atención a la petición C) Ejecución del programa</p>		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO X	Objetivo y fundamento legal: No aplica
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	No aplica		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	No aplica		Horarios de atención: No aplica
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	Inmediato; se agenda fijando fecha para la intervención	Aplica la afirmativa o negativa ficta: NO	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	No aplica		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	No aplica		
Fundamento jurídico para la vigencia:	No aplica		
Criterios de resolución:	<p>A) Se contacta de manera telefónica al interesado B) Se agenda visita C) Se da la atención a la petición D) Ejecución del programa</p>		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Presencial		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	Para agendar cita comunicarse al teléfono (222) 467 4000 Ext. 1200		
MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	Gratuito		
Fundamento Jurídico para el cobro:	No aplica		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	No aplica		
Forma de determinar el monto:	No aplica	Medios o alternativas para realizar el pago: No aplica	

Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	La implementación de acciones preventivas en las instituciones educativas, buscan generar conciencia y reflexión entre la población estudiantil, así como la disminución de las violencias.		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	María de Lourdes Romero Benítez	(222) 403 7000 ext. 104	Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas Calle 16 de septiembre 102, Centro San Andrés Cholula, 72810 San Andrés Cholula, Puebla

FORM.CM077/SEFOE2124/01/0522